

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 731** *Resolución de 2 de enero de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 19 de diciembre de 2017, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jorge Pérez Serrano.*

Advertido error en la Resolución de 19 de diciembre de 2017, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 316, Sec. II. A, página 129947, inserción 15746, de fecha 29 de diciembre de 2017, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Parasitología» a don Jorge Pérez Serrano; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, donde dice:

«Nombrar a don Jorge Pérez Serrano, con DNI: 03092493W».

Debe decir:

«Nombrar a don Jorge Pérez Serrano, con DNI: 03092493M».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 2 de enero de 2018.—El Rector, Fernando Galván Reula.